



Planeación participó en conversatorio sobre renovación urbana

La Secretaría Distrital de Planeación (SDP) participó en la Tertulia Implicaciones y efectos del Decreto 562 de 2014 "por el cual se reglamentan las condiciones urbanísticas para el tratamiento de renovación urbana", organizado por el Concejo Territorial de Planeación (CTPD), comisión POT, realizado el pasado martes 21 de julio.

Durante este encuentro, Armando Lozano, Director de Norma Urbana de la SDP, explicó los beneficios que trae este decreto de Renovación Urbana para la Capital de la República.

De acuerdo a Lozano, "la ciudad según proyecciones va a crecer en 1 millón de personas en 10 años. A ese millón de personas hay que darle una solución de localización. El Decreto 562 permite localizarla adecuadamente en las áreas centrales de la ciudad, donde existe mayor oferta de equipamientos y cerca a zonas de empleo y estudio".

Participaron también de este espacio, Camacol, el Ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial y la Secretaría Distrital del Hábitat.